

Almería, a 9 de abril de 2018

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la RELACIÓN DEFINITIVA DE INTEGRANTES DE BOLSAS DE TRABAJO COMPLEMENTARIAS, para las categorías profesionales que se especifican:

- 5033 PERSONAL ASISTENTE EN RESTAURACIÓN
- 4050 COCINERO
- 3119 JEFE DE SERV. TECN. Y/O MANTENIMIENTO
- 3061 MONITOR ESCOLAR
- 2070 MONITOR OCUPACIONAL
- 2061 EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES
- 2030 FISIOTERAPEUTA
- 2020 DIPLOMADO EN ENFERMERÍA
- 1044 MÉDICO GERIÁTRA
- 1041 MÉDICO
- 1030 PSICÓLOGO

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.

**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT ALMERÍA**

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950268498

E-mail: s.autonomica@fespugtalmeria.org --- www.fespugtalmeria.org

